



## Universidad de Nariño

### Consejo Académico

---

#### **ACUERDO NUMERO 210** ( Agosto 3 de 2006)

Por el cual aprueba la reforma curricular del Programa de Artes Visuales (Cód. 57).

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo 054 del 8 de Mayo de 2001, se aprobó el Plan de Estudios del Programa de Artes Visuales (Cód. 57).

Que el Departamento de Artes Visuales realizó el proceso de Autoevaluación del Programa que se ha venido adelantando desde el Semestre A de 2005 y se adelantó con el concurso de la totalidad de los docentes, representación estudiantil y la delegada de la Vicerrectoría Académica y finalmente con una representación de las áreas fundamentales del Programa.

Que el documento fue analizado, discutido y aprobado conjuntamente con el documento de Renovación de Registro Calificado en Asamblea General de profesores.

Que por lo anterior, el Consejo de la Facultad de Artes, mediante Proposición No. 109 de Diciembre 19 de 2005, presenta a consideración el documento de Reforma Curricular del Programa de Artes Visuales y el Plan de Estudios correspondiente, que regirá para los estudiantes que ingresen a I Semestre en el período B de 2006.

Que se definió la Misión del Programa, la cual está en concordancia con la Misión del Departamento de Artes y de la Universidad, en donde se enfatiza propender por la formación de profesionales que presenten soluciones artísticas y de proyección social;

Que después de analizar el Plan de Estudios vigente, se hace necesario actualizar de acuerdo a las exigencias de la Institución que debe ser un plan cambiante, acorde con la misión propuesta.

Que después de evaluar las diferentes asignaturas y el número de horas en cada uno de los semestres, se hace necesario distribuir las de forma equitativa, sin aumentar el número de éstas.

Que el Currículo se desarrolló en Componentes Curriculares y Áreas Básicas buscando, en éstas últimas, una intersección de la Fundamentación, Creación e

Investigación y Proyección Social, con el fin de formar al estudiante en los cuatro primeros semestres, para que adquiriera herramientas y las aplique en la Creación e Investigación y la Proyección Social en los semestres subsiguientes.

Que mediante oficio 520 del 28 de Junio de 2006, el Vicerrector Académico recomienda la aprobación de la Proposición No. 109 antes citada, por cuanto el proceso adelantado de Autoevaluación con fines de Mejoramiento y replanteamiento del currículo y plan de estudios cumple con los requisitos exigidos, lo cual muestra concordancia con la Misión del Departamento de Artes y de la Universidad, lo que define claramente la formación de profesionales con soluciones artísticas y de proyección social.

Que este Organismo considera viable la petición; en consecuencia,

### ACUERDA:

**Artículo 1º.** Aprobar la reforma curricular del Programa de Artes Visuales (57), y se establece el nuevo plan de estudios para los estudiantes que ingresan a I Semestre, a partir del período B del 2006, así:

#### PROPUESTA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS: PROGRAMA ARTES VISUALES

<b>I SEMESTRE</b>		
Dibujo I	3	
Pintura I	3	
Lenguaje Visual I	2	
Escultura I	3	
Fotografía Básica	3	
Introducción a la Investigación I (Teoría Estética I)	2	
Introducción a la Historia del Arte	2	
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	
<b>II SEMESTRE</b>		
Dibujo II	3	Dibujo I
Pintura II	3	Pintura I
Escultura II	3	Escultura I
Lenguaje Visual II	2	Lenguaje Visual I
Fotografía Digital	3	Fotografía Básica
Introducción a la Investigación II (Teoría Estética II)	2	Introducción a la Investigación (Teoría Estética I)
Historia del Arte I	2	Introducción a la Historia del Arte
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	
<b>III SEMESTRE</b>		
Dibujo III	3	Dibujo II
Escultura III	3	Escultura II

Fotografía Experimental	3	Fotografía Digital
Pintura III	3	Pintura II
Artes de Acción I	3	
Artes e Investigación I	2	Introducción a la Investigación II (Teoría Estética II)
Historia del Arte II	2	Historia del Arte I
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	
<b>IV SEMESTRE</b>		
Dibujo IV	3	Dibujo III
Pintura IV	3	Pintura III
Escultura IV	3	Escultura II
Vídeo I	3	Fotografía Experimental
Taller Experimentación de Materiales	2	Escultura III
Artes de Acción II	3	Artes de Acción I
Arte e Investigación II	2	Arte e Investigación I
Historia del Arte III	2	Historia del Arte II
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	
<b>V SEMESTRE</b>		
Gráfica I	4	Dibujo IV
Escultura V	3	Escultura IV
Vídeo II	3	Video I
Taller Central I	3	Artes de Acción II
Investigación y Fenomenología	2	Arte e Investigación II
Historia del Arte IV	2	Historia del Arte III
Estudios Culturales	2	Historia del Arte III
Arte y Lenguaje	2	
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	
<b>VI SEMESTRE</b>		
Grafica II	4	Gráfica I
Vídeo III	3	Vídeo II
Taller Central II	3	Taller Central I
Opciones Espaciales	3	Taller Central I
Teoría del Arte y la Cultura	2	Investigación y Fenomenología
Sociología, Arte y Contexto	2	Estudios Culturales
Opcional I	2	
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	

<b>VII SEMESTRE</b>		
Taller Experimentación Gráfica	4	Gráfica II
Vídeo IV	3	Vídeo III
Taller Central III	3	Taller Central II
Arte y Etnografía	2	Teoría del Arte y la Cultura
Crítica del Arte	2	Sociología, Arte y Contexto
Curaduría	3	Opcional I
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	
<b>VIII SEMESTRE</b>		
Taller Central IV	6	Taller Central III
Gestión Cultural I	2	Arte y Etnografía
Arte e Investigación Sociocultural	2	Investigación y Fenomenología
Museología	2	Crítica del Arte
Arte y Carnaval	3	Arte y Lenguaje
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	

<b>IX SEMESTRE</b>		
Trabajo Final de Grado I	5	Paz y Salvo con VIII Semestre
Gestión Cultural II	2	Gestión Cultural I
Opcional II	2	Opcional I
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	
<b>X SEMESTRE</b>		
Trabajo Final de Grado II	2	Trabajo Final I
Socialización	4	Trabajo Final I
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 3 de Agosto de 2006.



**JAIRO MUÑOZ HOYOS**  
Presidente



**JAIRO CABRERA PANTOJA**  
Secretario

Proyectado por: Facultad de Artes  
Elaborado por: Lola E.